



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-0593 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas que se están adoptando para eliminar los obstáculos para la ejecución de las políticas de vivienda en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 3

11L/PO/P-0578 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre las líneas de actuación de la Dirección General de Juventud, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 4

11L/PO/P-0579 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de implementar herramientas de coordinación para los municipios, ofreciendo apoyo con equipos especializados en materia ambiental, de movilidad y en cuestiones jurídicas relacionadas con la implantación de las zonas de bajas emisiones, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 4

11L/PO/P-0580 De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la planificación del despliegue de la Policía Canaria para 2024, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 5

11L/PO/P-0581 De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la situación del personal interino de las administraciones públicas canarias después de la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo de 22 de febrero de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 6

11L/PO/P-0583 De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre opinión que le merece la propuesta de la vicepresidenta segunda del Gobierno de España de limitar el horario del cierre nocturno en los establecimientos de hostelería, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 6

11L/PO/P-0584 De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre medidas a adoptar ante la falta de interés de los parados para acceder a la formación para personas desocupadas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 7

- 11L/PO/P-0585** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre motivos que han llevado al Gobierno de Canarias a recurrir ante el Tribunal Constitucional algunos aspectos de las transferencias en materia de Costas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 7
- 11L/PO/P-0586** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre la recuperación de los 4 millones de euros invertidos en el denominado caso Mascarillas, dirigida al Gobierno Página 8
- 11L/PO/P-0587** Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la reunión mantenida con el Ministerio de Transportes para abordar el impulso de las líneas ferroviarias de Tenerife y Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 9
- 11L/PO/P-0588** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre acciones que se están impulsando para favorecer la penetración de las energías renovables en las islas no capitalinas y, en particular, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 9
- 11L/PO/P-0589** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre medidas de ahorro que se están impulsando para fomentar la autosuficiencia energética en los edificios públicos propiedad de la Administración de la comunidad autónoma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 10
- 11L/PO/P-0590** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre actuaciones que se están impulsando para garantizar la implantación de las zonas de baja emisión en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 10
- 11L/PO/P-0591** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre avances para garantizar que el aprovechamiento hidroeléctrico y el impulso a la eólica *off shore* sea una realidad en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 11
- 11L/PO/P-0592** De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones para evitar o paliar las posibles consecuencias que pudieran derivar de la venta del buque que viene cubriendo la ruta de Los Cristianos-Santa Cruz de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 12
- 11L/PO/P-0594** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre acciones previstas para eliminar las trabas y sobrecostes a los que se enfrenta la industria canaria, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 12
- 11L/PO/P-0595** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas que se van a impulsar para dar una solución alternativa al puerto de Los Cristianos en la salvaguarda de la conectividad de las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 13
- 11L/PO/P-0596** De la Sra. diputada **D.ª Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de los datos mensuales de dependencia publicados por el Imserso correspondientes al mes de febrero, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 13

11L/PO/P-0597 De la Sra. diputada **D.^a Patricia Hernández Gutiérrez**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones puestas en marcha para una respuesta habitacional a las 90 familias desalojadas del edificio Chasna, en Arona, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 14

11L/PO/P-0598 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre conocimiento de la postura de la Unión Europea frente a la investigación de tierras raras en el archipiélago canario, dirigida al Gobierno Página 15

11L/PO/P-0599 Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre el estado de las obras de la carretera LP-2, circunvalación sur entre Mazo y Fuencaliente, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 15



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-0593 *Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están adoptando para eliminar los obstáculos para la ejecución de las políticas de vivienda en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno*

(Registro de entrada núm. 202410000003730, de 11/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.16. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están adoptando para eliminar los obstáculos para la ejecución de las políticas de vivienda en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando para eliminar los obstáculos para la ejecución de las políticas de vivienda en Canarias?

En Canarias, a 11 de marzo de 2024. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-0578 De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las líneas de actuación de la Dirección General de Juventud, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000003517, de 5/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.1. De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las líneas de actuación de la Dirección General de Juventud, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Pérez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas de actuación de la Dirección General de Juventud?

Canarias, a 5 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Pérez Hernández.

11L/PO/P-0579 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de implementar herramientas de coordinación para los municipios, ofreciendo apoyo con equipos especializados en materia ambiental, de movilidad y en cuestiones jurídicas relacionadas con la implantación de las zonas de bajas emisiones, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000003549, de 6/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.2. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de implementar herramientas de coordinación para los municipios, ofreciendo apoyo con equipos especializados en materia ambiental, de movilidad y en cuestiones jurídicas relacionadas con la implantación de las zonas de bajas emisiones, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias implementar herramientas de coordinación para los municipios, ofreciéndoles apoyo con equipos especializados en materia ambiental, de movilidad y en cuestiones jurídicas relacionadas con la implantación de las zonas de bajas emisiones?

En Canarias, a 5 de marzo de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/P-0580 De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la planificación del despliegue de la Policía Canaria para 2024, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000003558, de 6/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.3. De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la planificación del despliegue de la Policía Canaria para 2024, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Jana María González Alonso, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral en el pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Cuál es la planificación del despliegue de la Policía Canaria para 2024?

En Canarias, a 6 de marzo de 2024. LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

11L/PO/P-0581 De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación del personal interino de las administraciones públicas canarias después de la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo de 22 de febrero de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000003559, de 6/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.4. De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación del personal interino de las administraciones públicas canarias después de la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo de 22 de febrero de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Jana María González Alonso, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral en el pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Cómo se va a abordar la situación del personal interino de las administraciones públicas canarias después de la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo de 22 de febrero de 2024?

En Canarias, a 6 de marzo de 2024. LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

11L/PO/P-0583 De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre opinión que le merece la propuesta de la vicepresidenta segunda del Gobierno de España de limitar el horario del cierre nocturno en los establecimientos de hostelería, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000003611, de 7/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.6. De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre opinión que le merece la propuesta de la vicepresidenta segunda del Gobierno de España de limitar el horario del cierre nocturno en los establecimientos de hostelería, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece la propuesta de la vicepresidenta segunda del Gobierno de España de limitar el horario de cierre nocturno en los establecimientos de hostelería?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

11L/PO/P-0584 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre medidas a adoptar ante la falta de interés de los parados para acceder a la formación para personas desocupadas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000003612, de 7/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.7. De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre medidas a adoptar ante la falta de interés de los parados para acceder a la formación para personas desocupadas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar ante la falta de interés de los parados para acceder a la formación para personas desocupadas?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

11L/PO/P-0585 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre motivos que han llevado al Gobierno de Canarias a recurrir ante el Tribunal Constitucional algunos aspectos de las transferencias en materia de Costas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000003613, de 7/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.8. De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre motivos que han llevado al Gobierno de Canarias a recurrir ante el Tribunal Constitucional algunos aspectos de las transferencias en materia de Costas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.
Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué motivos han llevado al Gobierno de Canarias a recurrir ante el Tribunal Constitucional algunos aspectos de las transferencias en materia de Costas?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

11L/PO/P-0586 De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la recuperación de los 4 millones de euros invertidos en el denominado caso Mascarillas, dirigida al Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000003614, de 7/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.9. De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la recuperación de los 4 millones de euros invertidos en el denominado caso Mascarillas, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Ha conseguido el Gobierno de Canarias recuperar los 4 millones de euros invertidos en el denominado caso Mascarillas?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

11L/PO/P-0587 *Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la reunión mantenida con el Ministerio de Transportes para abordar el impulso de las líneas ferroviarias de Tenerife y Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad*
(Registro de entrada núm. 202410000003632, de 8/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.10. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la reunión mantenida con el Ministerio de Transportes para abordar el impulso de las líneas ferroviarias de Tenerife y Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Movilidad y Vivienda para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza de la reunión mantenida con el Ministerio de Transportes para abordar el impulso de las líneas ferroviarias de Tenerife y Gran Canaria?

En Canarias, a 7 de marzo de 2024. EL DIPUTADO, Miguel Yonathan Martín Fumero.

11L/PO/P-0588 *De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre acciones que se están impulsando para favorecer la penetración de las energías renovables en las islas no capitalinas y, en particular, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía*
(Registro de entrada núm. 202410000003654, de 8/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.11. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre acciones que se están impulsando para favorecer la penetración de las energías renovables en las islas no capitalinas y, en particular, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué acciones está impulsando su consejería para favorecer la penetración de las energías renovables en las islas no capitalinas y, en particular, en La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/P-0589 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre medidas de ahorro que se están impulsando para fomentar la autosuficiencia energética en los edificios públicos propiedad de la Administración de la comunidad autónoma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000003655, de 8/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.12. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre medidas de ahorro que se están impulsando para fomentar la autosuficiencia energética en los edificios públicos propiedad de la Administración de la comunidad autónoma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas de ahorro está impulsando su consejería para fomentar la autosuficiencia energética en los edificios públicos propiedad de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/P-0590 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre actuaciones que se están impulsando para garantizar la implantación de las zonas de baja emisión en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000003656, de 8/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.13. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre actuaciones que se están impulsando para garantizar la implantación de las zonas de baja emisión en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está impulsando su consejería para garantizar la implantación de las zonas de baja emisión en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/P-0591 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre avances para garantizar que el aprovechamiento hidroeléctrico y el impulso a la eólica off shore sea una realidad en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000003657, de 8/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.14. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre avances para garantizar que el aprovechamiento hidroeléctrico y el impulso a la eólica *off shore* sea una realidad en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué avances ha realizado su consejería para garantizar que el aprovechamiento hidroeléctrico y el impulso a la eólica off shore sea una realidad en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/P-0592 De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones para evitar o paliar las posibles consecuencias que pudieran derivar de la venta del buque que viene cubriendo la ruta de Los Cristianos-Santa Cruz de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000003709, de 11/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.15. De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones para evitar o paliar las posibles consecuencias que pudieran derivar de la venta del buque que viene cubriendo la ruta de Los Cristianos-Santa Cruz de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Diana Lorenzo Brito, diputada adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

Ante el anuncio de venta del buque Volcán de Taburiente de Naviera Armas, que viene cubriendo la ruta de Los Cristianos-Santa Cruz de La Palma, ¿qué actuaciones se han llevado a cabo, desde esta consejería, para evitar o paliar las posibles consecuencias que pueden derivar de este hecho?

En Canarias, a 11 de marzo de 2024. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/P-0594 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acciones previstas para eliminar las trabas y sobrecostes a los que se enfrenta la industria canaria, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000003731, de 11/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.17. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acciones previstas para eliminar las trabas y sobrecostes a los que se enfrenta la industria canaria, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previsto el Gobierno para eliminar las trabas y sobrecostes a las que se enfrenta la industria canaria?

En Canarias, a 11 de marzo de 2024. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-0595 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se van a impulsar para dar una solución alternativa al puerto de Los Cristianos en la salvaguarda de la conectividad de las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000003733, de 11/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.18. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se van a impulsar para dar una solución alternativa al puerto de Los Cristianos en la salvaguarda de la conectividad de las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a impulsar desde su consejería para dar una solución alternativa al puerto de Los Cristianos en la salvaguarda de la conectividad de las islas verdes?

En Canarias, a 11 de marzo de 2024. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-0596 De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los datos mensuales de dependencia publicados por el Imserso correspondientes al mes de febrero, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000003739, de 11/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.19. De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los datos mensuales de dependencia publicados por el Imserso correspondientes al mes de febrero, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.
Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración de los datos mensuales de dependencia, publicados por el Imserso, correspondientes al mes de febrero?

Canarias, a 11 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/P-0597 De la Sra. diputada D.ª Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre acciones puestas en marcha para una respuesta habitacional a las 90 familias desalojadas del edificio Chasna, en Arona, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000003814, de 12/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.1. De la Sra. diputada D.ª Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre acciones puestas en marcha para una respuesta habitacional a las 90 familias desalojadas del edificio Chasna, en Arona, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Patricia Hernández Gutiérrez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha puesto en marcha el Gobierno de Canarias para una respuesta habitacional a las 90 familias desalojadas en el edificio Chasna, Arona?

Canarias, a 12 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Patricia Hernández Gutiérrez.

11L/PO/P-0598 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre conocimiento de la postura de la Unión Europea frente a la investigación de tierras raras en el archipiélago canario, dirigida al Gobierno

(Registros de entrada núms. 202410000003854 y 202410000003898, de 12 y 13/3/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.2. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre conocimiento de la postura de la Unión Europea frente a la investigación de tierras raras en el archipiélago canario, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento el Gobierno de cuál es la postura de la Unión Europea frente a la investigación de tierras raras en el archipiélago canario?

En Canarias, a 13 de marzo de 2024. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González

11L/PO/P-0599 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre el estado de las obras de la carretera LP-2, circunvalación sur entre Mazo y Fuencaliente, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000003903, de 13/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.3. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre el estado de las obras de la carretera LP-2, circunvalación sur entre Mazo y Fuencaliente, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de las obras de la carretera LP-2, circunvalación sur entre el municipio de Mazo y Fuencaliente, en la isla de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de marzo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.



Parlamento de Canarias